

**LOS URUCUAYOS ESTAMOS TRABAJANDO MÁS
Y PERO GANAMOS DISTINTO :**

LOS PRIVILEGIADOS

	Ministros	\$ 4.500.000,00
	Intendente	" 8.000.000,00
	Director Entes Autonomos	" 4.000.000,00
(1)	Consejero de Estado	" 2.000.000,00
(2)	General	" 2.650.000,00
	Coronel	" 2.235.000,00
	Teniente Coronel	" 1.950.000,00
(1)	Suma Gastos de Representacion, nafta, whisky, habanos, etc. etc.	
(2)	Suma compensaciones, valores nafta, beneficios por Estado de Guerra, lo que duplica el sueldo a todos los integrantes de las FFAA.	

Cual sera la ganancia de la BANCA PRIVADA ?

Cual sera la ganancia de la INDUSTRIA FRIGORIFICA ?

Partido Comunista

002

EL PUEBLO

Peon Municipal
 Cartero
 Obrero de UTE
 Soldado
 Policia
 Peones (jornal)

100.000

Taxista	\$ 10.000,00	per Ma
Construccion	" 15.000,00	" "
Quero	" 12.000,00	" "
Transporte	" 14.000,00	" "
Trasporte	" 14.000,00	" "

PERCENTAJE AJUSTE SALARIAL

General	46 %	Soldado	20 %
Director	70 %	Peon	10 %
Int. ad ante s/cont. vida		Peon Municipal	20 %

Bajo es el "Nuevo Uruguay" de la invidiosa y pagada que muestra al portuario Forta, al veterano Honza, al ferroviario Louman, al municipal J. Rodriguez o a los agentes Motta y Acosta. Podra la Dictadura, tan sensible diferencia complicaria en las remuneraciones de los "PROLETARIOS"